



## PREGUNTAS FRECUENTES

### Fondo Estudiantil de Vinculación con el Medio con el Ecosistema Público Regional

#### 1. ¿Cuál es el objetivo de este fondo?

El objetivo general de la convocatoria es fomentar las actividades de vinculación con el medio de las y los estudiantes de pregrado, que permitan enriquecer su proceso formativo y conectarlo con las necesidades reales del territorio, incentivando económicamente ideas de proyectos, con agentes externos del Ecosistema Público Regional, que permitan realizar un aporte a las comunidades de las Regiones del Biobío y Ñuble, en sintonía con los resultados del aprendizaje.

#### 2. ¿Qué tipo de proyectos se pueden financiar?

Son proyectos cuyo objetivo es resolver/mejorar situaciones, problemáticas, y oportunidades del territorio en conjunto con actores externos relevantes, poniendo a disposición el conocimiento universitario.

Como, por ejemplo:

- Prestación de servicios comunitarios gratuitos (por ejemplo, talleres de alfabetización digital para personas mayores, apoyo psicosocial en centros de salud, clases de reforzamiento escolar en centros comunitarios, diseño de material educativo para escuelas).
- Investigaciones con actores externos relevantes (por ejemplo, estudios sobre el impacto de la contaminación en comunidades locales, investigaciones sobre la preservación de tradiciones locales, levantamiento de información para el diseño de políticas públicas, estudios de mercado para emprendedoras y emprendedores locales, investigaciones sobre la calidad del agua en zonas rurales).
- Talleres (por ejemplo, talleres de capacitación para emprendedoras y emprendedores locales).
- Proyectos a nivel territorial y comunitario (por ejemplo, diseño de espacios públicos inclusivos, proyectos de revitalización de espacios públicos, proyectos de desarrollo turístico sostenible, proyectos de recuperación de la memoria histórica, proyectos de promoción de la participación ciudadana, desarrollo de aplicaciones móviles para la gestión comunitaria).

Estos proyectos deben estar asociados a uno de los 3 primeros Ámbitos de Desarrollo de la Vinculación con el Medio de la UBB definidos en la Política y Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad del Bío-Bío:

- **Ámbito Socioterritorial y Comunitario Sostenible:** Proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida y el bienestar social de un territorio y sus habitantes. *Ejemplo:* Programas de intervención social en barrios vulnerables, proyectos de promoción de la salud comunitaria, iniciativas de apoyo a personas en situación de discapacidad, proyectos de fomento de la economía social y solidaria.
- **Ámbito Productivo:** Proyectos que propicien el progreso sostenible del territorio, a través del mejoramiento de los procesos productivos y de gestión y del aumento de la productividad y

competitividad de los emprendimientos y empresas de las distintas ramas de la actividad económica regional, especialmente de aquellas pertenecientes a las áreas del saber presentes en la universidad. Ejemplo: Talleres de capacitación en gestión empresarial para artesanas y artesanos locales, proyectos de desarrollo de nuevos productos con valor agregado, asesorías en innovación tecnológica para pymes, proyectos de apoyo a la comercialización de productos locales.

- **Ámbito Cultural y Patrimonial:** Proyectos que fortalecen la identidad cultural e intercultural de las regiones de Biobío y Ñuble, a través del acceso a bienes culturales, la generación de expresiones culturales compartidas y la gestión de los patrimonios territoriales. Ejemplo: Proyectos de rescate y difusión de tradiciones orales, talleres de formación en artes y oficios tradicionales, proyectos de conservación y puesta en valor de sitios históricos, proyectos de promoción de la interculturalidad.

### 3. ¿Cuál es el monto máximo que se puede solicitar?

El monto máximo a financiar por proyecto es de \$800.000.

### 4. ¿Qué gastos se pueden financiar?

- Contratación de personal (por ejemplo, una diseñadora o diseñador gráfico para la creación de material de difusión, un/a intérprete de lengua de señas para un taller inclusivo, un/a facilitador/a cultural para un proyecto de rescate de tradiciones, un/a desarrollador/a web para la creación de una plataforma, un/a editor/a de video para la producción de material audiovisual), hasta 40 % de lo solicitado al Fondo.
- Gastos de operación; materiales diversos de oficina, de uso y consumo corriente (suministros de papelería y consumibles) para la implementación del proyecto y sus actividades. Adquisición, impresión y/o publicación de materiales con fines pedagógicos y/o académico (libros, textos, guías, encuestas, test, manuales, instructivos, y otros), además de productos, insumos de laboratorio o taller (fungibles, partes y piezas menores, repuestos, y otros). Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto (pendones, afiches, banner, y otros artículos de difusión similares). Servicio de Café.
- Gastos de gestión; Movilización y alimentación de equipo de trabajo (por ejemplo, gastos en traslados a terreno), hasta 20 % de lo solicitado al Fondo.

### 5. ¿Cuál es el tiempo máximo para desarrollar el proyecto?

La duración máxima del proyecto es de 5 meses.

### 6. ¿En qué región se deben desarrollar los proyectos?

Los proyectos financiados por este fondo deben desarrollarse en la región del Biobío o de Ñuble.

### 7. ¿Qué se entiende por Proyectos de Vinculación con el Medio?

Son proyectos cuyo objetivo es generar un intercambio bidireccional entre la universidad y el territorio, buscando resolver/mejorar situaciones, problemáticas y oportunidades del territorio en conjunto con agentes del entorno, y a la vez enriqueciendo el proceso formativo de las y los estudiantes al poner a disposición el conocimiento universitario.

Estos proyectos deben estar asociados a uno de los 3 primeros Ámbitos de Desarrollo de la Vinculación con el Medio de la UBB definidos en la Política y Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad del Bío-Bío:

- **Ámbito Socioterritorial y Comunitario Sostenible:** Proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida y el bienestar social de un territorio y sus habitantes. *Ejemplo:* Proyectos de alfabetización digital para personas mayores, apoyo psicosocial en centros de salud, clases de reforzamiento escolar en

centros comunitarios, diseño de material educativo para escuelas, diseño de espacios públicos inclusivos, proyectos de revitalización de espacios públicos, proyectos de recuperación de la memoria histórica, proyectos de promoción de la participación ciudadana, desarrollo de aplicaciones móviles para la gestión comunitaria.

- **Ámbito Productivo:** Proyectos que propicien el progreso sostenible del territorio, a través del mejoramiento de los procesos productivos y de gestión y del aumento de la productividad y competitividad de los emprendimientos y empresas. Ejemplo: Estudios de mercado para emprendedoras y emprendedores locales, investigaciones sobre la calidad del agua en zonas rurales, talleres de capacitación para emprendedoras y emprendedores locales, proyectos de desarrollo turístico sostenible.
- **Ámbito Cultural y Patrimonial:** Proyectos que fortalecen la identidad cultural e intercultural, a través del acceso a bienes culturales, la generación de expresiones culturales compartidas y la gestión de patrimonios territoriales. Ejemplo: Estudios sobre la preservación de tradiciones locales, proyectos de documentación de la historia oral de una comunidad, talleres de formación en artes y oficios tradicionales, proyectos de diseño de rutas patrimoniales, proyectos de creación de material didáctico sobre el patrimonio local.

## 8. ¿Qué se entiende por "bidireccionalidad"?

La bidireccionalidad es un modo de interacción cooperativa y permanente entre la universidad y su entorno relevante. Implica el reconocimiento de los múltiples saberes y experiencias que provienen del entorno, lo que posibilita la construcción compartida de aprendizajes y beneficios mutuos para los actores internos y externos involucrados.

Este intercambio mutuo se refleja en todas las etapas del relacionamiento:

- Levantamiento de necesidades y capacidades del entorno.
- Planificación conjunta.
- Ejecución colaborativa de los proyectos.
- Consecución de resultados y contribuciones mutuamente beneficiosas.
- Generación de instancias de retroalimentación.

## 9. ¿Quiénes son los beneficiarios directos de un proyecto de Vinculación con el Medio?

Los beneficiarios directos son aquellos que se benefician directamente de la actividad de vinculación. Estos pueden ser diversos actores externos a la universidad, según el ámbito de desarrollo del proyecto:

**Ámbito Socioterritorial y Comunitario Sostenible:** Residentes de un barrio o localidad específica (por ejemplo, en proyectos de desarrollo comunitario); Personas en situación de vulnerabilidad social (por ejemplo, en proyectos de apoyo psicosocial); Pacientes de un centro de salud (por ejemplo, en proyectos de promoción de la salud).

**Ámbito Productivo:** Dueños/as de micro y pequeñas empresas (por ejemplo, en proyectos de apoyo a emprendedores); Artesanas y artesanos locales (por ejemplo, en proyectos de capacitación en gestión).

**Ámbito Cultural y Patrimonial:** Público asistente a eventos culturales (por ejemplo, en proyectos de difusión artística); Comunidades locales (por ejemplo, en proyectos de rescate de tradiciones).

## 10. ¿Cómo contribuyen estos proyectos a las y los estudiantes?

Estos proyectos contribuyen al desarrollo integral de las y los estudiantes, con espíritu crítico, reflexivo y tolerante, con sentido de equidad social y de género, a través de experiencias formativas que apuntan a fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes contempladas en las competencias disciplinares y genéricas del perfil del egresado de la Universidad del Bío-Bío.

Generan un efecto positivo en su desempeño académico y profesional, a través de experiencias prácticas significativas para su formación vinculadas con el entorno relevante.

Ejemplos de beneficios para las y los estudiantes:

- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos.
- Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y comunicación.
- Mayor conciencia social y compromiso cívico.
- Oportunidades de networking con profesionales del área.

## 11. ¿Qué se entiende por "Contribución Territorial"?

Se entiende como el aporte que el proyecto realiza al desarrollo sostenible del territorio y sus habitantes, abordando problemáticas y/u oportunidades identificadas en conjunto con el Ecosistema Público Regional.

Este aporte debe estar asociados a uno de los 3 primeros Ámbitos de Desarrollo de la Vinculación con el Medio de la UBB definidos en la Política y Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad del Bío-Bío:

**Socioterritorial y Comunitario Sostenible:** por ejemplo, proyectos de desarrollo comunitario que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la equidad en los territorios y sus comunidades).

**Productivo:** por ejemplo, proyectos de apoyo a emprendedoras y emprendedores locales que contribuyen al desarrollo productivo y social sostenible y sustentable.

**Cultural y Patrimonial:** por ejemplo, proyectos de rescate de tradiciones culturales que contribuyen a la formación de capital cultural y la identidad regional.

## 12. ¿Qué son los "Indicadores de Resultado e Impacto"?

Los indicadores de resultado miden los logros específicos del proyecto en relación con sus objetivos específicos (qué se espera lograr a corto plazo). *Ejemplo:* Número de personas capacitadas en un taller, número de atenciones realizadas en una clínica, número de productos desarrollados.

Los indicadores de impacto/contribución miden los efectos a más largo plazo del proyecto en el entorno y los beneficiarios, evidenciando la contribución territorial del proyecto (qué cambios se esperan a largo plazo). *Ejemplo:* Mejora en la calidad de vida de los participantes del taller, aumento en los ingresos de las emprendedoras y emprendedores, mayor conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural.

Ambos tipos de indicadores deben ser definidos claramente, así como su conexión con los objetivos del proyecto y metas concretas.

## 13. ¿Quiénes pueden postular?

Los proyectos deben ser desarrollados por estudiantes de pregrado de la Universidad del Bío-Bío. El proyecto debe tener un(a) estudiante de pregrado en situación regular como responsable de proyecto.

Se requiere el respaldo de un(a) académico(a)/docente patrocinador de la UBB (por ejemplo, una profesora o profesor de la carrera).

## 14. ¿Cuáles son los requisitos para el/la responsable del proyecto?

Ser estudiante de pregrado en situación regular.

Estar cursando como mínimo, su tercer año académico (según su año de ingreso).

### **15. ¿Quiénes pueden conformar el equipo de trabajo?**

Los equipos de trabajo estarán conformados por personas con vínculo académico regular en la Universidad del Bío-Bío, donde se espera la participación de estudiantes de pregrado.

No se considerarán integrantes del Equipo de Trabajo a aquellas personas externas como, estudiantes de otras universidades, profesionales o colaboradores externos.

Todas las postulaciones deben considerar un mínimo de dos y máximo seis integrantes (incluido el o la responsable del proyecto).

### **16. ¿Pueden conformar el equipo de trabajo estudiantes de distintas carreras?**

Sí, se valora especialmente la conformación de equipos multidisciplinarios, que integren estudiantes de diversas áreas del conocimiento (por ejemplo, un equipo con estudiantes de Enfermería, Pedagogía en Educación Parvularia y Diseño Gráfico para un proyecto de promoción de la salud infantil en escuelas; un equipo de Ingeniería Civil, Construcción Civil y Diseño Industrial para un proyecto de diseño de mobiliario urbano accesible; un equipo de Ingeniería Comercial, Contador Auditor e Ingeniería en Informática para un proyecto de desarrollo de un sistema de gestión para pymes locales; un equipo de Diseño Industrial, Ingeniería en Madera y Pedagogía en Educación Básica para un proyecto de diseño y construcción de juegos infantiles con criterios de sustentabilidad.)

### **17. ¿Qué es el Ecosistema Público Regional (EPR)?**

El Ecosistema Público Regional está conformado por las instituciones públicas con presencia en cada región y las organizaciones de la sociedad civil emplazadas en la región o con representación regional. Las instituciones públicas: son Gobierno regional (GORE Gobernador); Consejo regional (CORE); Delegación Presidencial, Seremías y direcciones regionales (gobierno central); Municipios (asociación, alcaldes y Concejos municipales); Corporaciones de Desarrollo Regional.

Las organizaciones presentes en la sociedad civil, entre las que se proponen: Las juntas de vecinos y uniones comunales, así como demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales que cuenten con personalidad jurídica, regidas por la Ley N°19.418.

Las asociaciones y comunidades indígenas, reguladas por la Ley N°19.253 Las asociaciones de consumidores, reguladas por la Ley N°19.496.

### **18. ¿Qué documentos se deben presentar al postular?**

- Carta de compromiso de académico(a)/docente patrocinador (Anexo 1).
- Carta de compromiso de agente del EPR (Anexo 2) (por ejemplo, carta de una junta de vecinos o un municipio).
- Carta de Compromiso Responsable de Proyecto (Anexo 3).
- Carta de Compromiso y Participación integrantes Equipo de Trabajo (Anexo 4).
- Las y los estudiantes deberán presentar certificado de alumno regular vigente de los últimos 60 días.

### **19. ¿Cómo se realiza la postulación?**

El proceso de postulación se realizará mediante el formulario Google dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

## 20. ¿Qué criterios se utilizan para evaluar los proyectos?

- Factibilidad técnico-presupuestaria (¿Es realista el plan de trabajo y el presupuesto?).
- Respaldo de organismos del Ecosistema Público Regional (¿Cuenta con carta(s) de compromiso de actores del Ecosistema Público Regional?).
- Coherencia de la propuesta (¿Están bien conectados el problema, los objetivos y las actividades?).
- Contribución territorial del proyecto, ajustado al modelo de VcM (¿Aporta al desarrollo de la comunidad?).
- Indicadores de impacto/contribución (¿Cómo se medirá el éxito del proyecto?).

## 21. ¿Se pueden hacer modificaciones al proyecto una vez aprobado?

Los cambios en el proyecto, en términos técnicos y financieros asociados a su ejecución, tales como modificación de objetivos, agregar o modificar actores externos, cambios de equipo, entre otros, deben ser sometidos a consideración por la Dirección General de Relaciones Institucionales, enviando la solicitud a la Oficina de Vinculación con el Medio.

## 22. ¿Qué tipo de informes deben entregar los proyectos adjudicados?

- Informe de seguimiento o medio término: Durante la ejecución del proyecto, la Dirección General de Relaciones Institucionales DGRRII solicitará al o la responsable del proyecto un informe de avance, el que debe contener el 40% del cumplimiento de las actividades planificadas en la carta Gantt.
- Informe de Cierre: Debe dar cuenta del cumplimiento de la carta Gantt y las actividades; éstas son el medio de verificación de las actividades y objetivos comprometidos. Se requiere que ambos informes, entreguen un análisis (cualitativo y cuantitativo) de la ejecución del proyecto. Ejemplos de medios de verificación: listas de asistencia, fotografías, encuestas de satisfacción, informes de resultados, registros audiovisuales, etc.

## 23. ¿A dónde se deben dirigir las consultas?

Las consultas se deben enviar a [vinculacion@ubiobio.cl](mailto:vinculacion@ubiobio.cl).

Referencias:

Bases Convocatoria Proyectos Estudiantiles EPR 2025

Política y Modelo de Vinculación con el medio de la Universidad del Bío-Bío.